

PRIMO DE RIVERA EN MADRID

Esta noche empezará a actuar el Directorio

El marqués de Estella expone a uno de nuestros redactores el plan de transformación de España

Llegada del general Primo de Rivera

Desde antes de las ocho y media de la mañana comenzó a afluir público a la estación del Mediodía.

Tanto los tranvías como el Metropolitano, conducían tal cantidad de gente, que se hacía difícil tomarlos.

La gloria de Atocha presentaba el aspecto que ofrece en ocasiones en que se aguardan grandes recibimientos.

El Metro que da al patio de la estación estaba ocupado a todo lo largo por curiosos, y junto a las entradas que dan acceso a los dos patios que conducen a los andenes, había estacionados pequeños grupos, que iban engrosándose a medida que se acercaba la hora de la llegada del tren.

Se advertía la ausencia de fuerzas de Caballería de Seguridad; pero a pesar de esto, el público allí reunido guardaba una actitud de perfecto orden.

EN LOS ANDENES

A las ocho y media hicieron su entrada en los andenes los primeros generales que acudían a recibir al general Primo de Rivera.

Fueron éstos los Sres. Serra y Urquidí. A partir de este instante, no se interrumpió la entrada del elemento militar, viéndose presentarse materialmente en grupos.

Sería labor improba de realizar, consignar todos los nombres que figuran en la escala del generalato y que tienen su residencia en Madrid.

Sin embargo, y salvo omisiones, recordamos entre los presentes a los Sres. Vallespina, Ardanaz, Naranjo, Bustamante, Casal, Duero, Contreras, Boville, Burguete, Suárez Inclán, Manzano, Feijóo, Aguilera, Lacerda, duque de Tetuán, Morales de Setián, Antón, Fernández Heredia, Montero, Altolaguirre, Acha, Nieto, Romeo, Sánchez, Zubia, Olguer, Valdecaza, Los Arcos, etc.

Con estos generales estaban todos los jefes y oficiales de la guarnición de Madrid y de las dependencias militares, incluyendo, como se comprenderá, el ministerio de la Guerra y Direcciones generales.

LLEGADA DEL INFANTE D. FERNANDO

A las nueve menos un minuto hizo su entrada en la estación, acompañado de su ayudante, el Infante D. Fernando, siendo cumplimentado por los generales y jefes de menor graduación allí presentes, yéndose a reunir con los primeros, que constituían un grupo bastante nutrido que se formó en el andén de entrada y frente a la puerta que da acceso a la sala destinada para los recibimientos de las más elevadas personalidades.

EL DIRECTORIO

Los generales que lo constituyen no llegaron juntos a la estación.

Hicieron su entrada separadamente. Los primeros en llegar fueron los generales Saro y Cavalcanti, y momentos después llegaron Dabán y Berenguer.

Casi al mismo tiempo hizo su entrada el capitán general de Madrid, Sr. Muñoz Cobo. Este último se reunió con los demás generales que con él componen el Directorio, al cual rodeaban los demás oficiales generales.

De éstos se destacaba, luciendo en el pecho el distintivo de haber pertenecido al Cuarto militar de S. M., el general Martínez Anido, y muy próximo a éste se hallaba, vistiendo de paisano, el general Arlegui.

Entre los jefes y oficiales y confundido con éstos, estaba el padre Revilla.

EL ENCARGADO INTERINAMENTE DEL MINISTERIO DE LA GOBERNACION, INFORMA

Un cuarto de hora antes de la llegada del expreso, se presentó en la estación el Sr. Millán de Priego, llevando una porción de telegramas de los recibidos de diferentes autoridades de provincias, informando de cuantas novedades contenían al general Muñoz Cobo.

El capitán general, una vez enterado de todo ello, tuvo la atención de conversar con los reporteros que cerca de él se encontraban, a quienes manifestó que la noticia más saliente de las que le había comunicado el señor Millán de Priego era la de que en Bilbao había sido publicada la ley marcial, habiendo sido acogido el bando con aplausos.

En Bilbao el orden era completo, y la huelga estaba solucionada.

ES DETENIDO UN GOBERNADOR Y LIBERTADO DESPUÉS

Manifestó también el general Muñoz Cobo que, requerido por la autoridad militar de Teruel el gobernador civil de aquella provincia para que resignara el mando, se negó a hacer entrega del mismo, por cuyo motivo se procedió a su detención. Más tarde, dicho gobernador civil era libertado.

VILLANUEVA Y GELTRU, INUNDADO

Refiriéndose a noticias de otro orden, dijo también el Sr. Muñoz Cobo que en parte de Cataluña se había desencadenado un furioso temporal de agua, y que como consecuencia del mismo estaba inundado el pueblo de Villanueva y Geltrú, de donde pedían auxilios.

ENTRA EL EXPRESO EN AGUJAS

Al anunciarse que el expreso había entrado en agujas, los oficiales del Cuerpo de Seguridad, al frente de los cuales estaba el comandante Sr. Paniagua, fueron encargados de que, con la natural discreción, procuraran abrir calle en el andén, con objeto de facilitar el paso por el mismo del general Primo de Rivera, lográndolo, dada la calidad de las personas allí congregadas, sin gran esfuerzo, no obstante formar la oficialidad allí reunida una masa compacta.

LOS PRIMEROS VIVAS Y APLAUSOS

Desde que el tren entró en la estación, los vítores y aplausos no se interrumpieron, llegando a ser ensordecedores.

El coche en que venía el marqués de Estella quedaba en el centro del convoy, por lo cual le fué difícilísimo al general Primo de Rivera llegar hasta la calle que se había formado para facilitar precisamente su paso.

Al descender del coche se adelantaron a su encuentro el general Muñoz Cobo y demás miembros del Directorio, quienes le abrazaron, haciéndolo también el general Zubia.

Entre tanto los vivos y aplausos se sucedían incesantemente, y no se daban solamente por las personas congregadas en los andenes, sino también por muchos viajeros de los que conducía el expreso, que, sin abandonar el tren, y desde las ventanillas, presenciaban el recibimiento.

El primer viva, después de hacer alto el convoy, se dió por un viajero desde una ventanilla. Fué el de «Viva el redentor de la Patria!». A ese viva siguieron los de «Viva España!», «Viva el Ejército!», «Viva el salvador de España!», «Viva el Rey!».

También se oyó un muera a los políticos. Tan pronto los periodistas vieron en el centro del andén al general Primo de Rivera, le abordaron para que les adelantara, en lo que pudiera, el programa de trabajo suyo para hoy.

El marqués de Estella les contestó que se dirigía a Capitanía general, en donde tendría un cambio de impresiones con los individuos del Directorio, y que luego se trasladaría a Palacio.

Les prometió recibirles a la una de la tarde, hora en que suponía podría ya darles algunas noticias.

Dicho esto, se dirigió hacia la salida, y, ya fuera de la sala de que antes hacemos referencia, los fotógrafos le rogaron se detuviera el tiempo indispensable para obtener una instantánea.

Logrado esto, subió al automóvil que al efecto estaba preparado, sentando a su izquierda al capitán general. Con ambos tomó asiento el general Cavalcanti.

Cuando el automóvil se disponía a arrancar, consiguió llegar hasta él el Infante D. Fernando, quien, como decimos, se hallaba desde bien temprano en la estación.

El general Primo de Rivera abandonó su asiento, y después de este acto de cumplimiento, el automóvil se puso en marcha.

Tras éste marchaban otros automóviles, en uno de los cuales iban los restantes miembros del Directorio, que se dirigían a Capitanía general.

EL DESFILE

Se hizo con todo orden, no habiendo sido precisa la intervención, para guardarlo, de ningún agente de la autoridad.

En la estación, aparte del jefe y oficiales de Seguridad a que antes hacemos referencia, estaban el inspector general, Sr. Muñoz; el coronel de Seguridad, Sr. Marzo, y otros jefes de la Dirección.

EL ELEMENTO CIVIL

En los andenes, y confundidos con el elemento militar, había algún elemento civil.

Allí vimos a algunos altos funcionarios de departamentos ministeriales, sobre todo de Gobernación, que era el que tenía más nutrida representación.

Estaban el inspector general de Sanidad, Sr. Martín Salazar, y el secretario del Gobierno civil, Sr. Die y Más.

Entre otras personas, recordamos al magistrado Sr. Del Valle y a los señores marqués de Corvera, Sánchez Pastor, Carranceja, Comenge, Moya y Vitorica.

Este último vestía el uniforme de oficial de complemento.

NOTA FINAL

El recibimiento que el elemento militar ha

tributado al general Primo de Rivera, por lo entusiasta, excede a cuanto pudiera imaginarse.

Los andenes presentaban un aspecto que nos recordaba la despedida que la guarnición de Madrid hizo al general Marina, con ocasión de ir éste a encargarse del mando del ejército de Marruecos.

EN CAPITANÍA

A las diez menos cuarto regresan a Capitanía los automóviles, procedentes de la estación de Atocha, conduciendo a los generales y sus ayudantes.

Desciende el general Primo de Rivera, que seguido del Directorio y del gobernador militar, se encierran en el despacho oficial del capitán general.

Quecán en la antecámara los ayudantes. Son las diez menos un minuto.

Llega el general Martínez Anido, de uniforme, que exclama, no sin cierta emoción: —¡Me llaman! ¡No sé qué querrán de mí!

Seguidamente penetra en la estancia donde se encuentran los reunidos.

Pasados unos instantes, aparece de paisano el almirante Ibáñez. Sale a recibirles el general Muñoz Cobo. El marqués de Estella le sigue, y obliganle a entrar en el despacho.

La entrevista es brevísima. Se limita a un mero cumplimiento de almirante.

Sale éste, y el duque de Tetuán da orden al teniente coronel Cabañas, ayudante del capitán general, que no entre nadie donde se encuentran, como no sea el Rey, orden que comienza a cumplirse con el general Orozco, a quien no se deja pasar.

La orden, como se ve, es terminante e inaplacable.

MANIFESTACIONES DEL GENERAL MUÑOZ COBO

A las once y cuarto salieron del despacho los reunidos, dirigiéndose el marqués de Estella al ministerio de la Guerra para conferenciar con el general Aizpuru.

El capitán general manifestó después que no tenía noticias que dar, que tuvieran interés, como no fuera que la proclamación de la ley marcial en Bilbao se había recibido por el pueblo con grandes aplausos.

Expuso que a las doce les recibiría al general Primo de Rivera y a él S. M. el Rey.

Por último, que, con arreglo al nuevo criterio de que se hicieran cargo de los Gobiernos civiles los militares, el duque de Tetuán ocuparía el de Madrid.

EL NUEVO GOBIERNO

Interinamente se constituye el Gobierno definitivo, se ha ordenado se hagan cargo del despacho de los respectivos departamentos ministeriales los jefes más antiguos de los mismos.

EL DIRECTORIO MILITAR

Como delegados del Directorio militar en las capitales de provincia se han nombrado a generales de brigada de guarnición en las respectivas localidades.

En Madrid se ha nombrado un auditor de guerra.

El Presidente del Directorio habla de un plan profundamente renovador

En la estación de Barcelona se ha gritado: "Si ú fas be, no y'aura separatisme."

La mañana está lluviosa. En el andén de Guadalajara esperan la llegada del expreso el jefe de Ingenieros y otros dos o tres militares. Se oye la banda de cornetas que fija el bando declarando el estado de guerra. La población está absolutamente tranquila. Las gentes pueblerinas, van a sus quehaceres... Parece que nada ha pasado en España. Y sin embargo...

Llega el tren. Se precipita locamente en el andén. En el convoy llega el general Primo de Rivera. Diríamos «el Dictador» si este hombre, que ha demostrado no tener miedo a nada, no le hubiera cobrado antipatía a la palabra. «Yo no soy dictador; yo no soy dictador...» nos decía poco después, frente a frente, en el departamento del sleeping, mientras en el pasillo observaban con emoción y curiosidad la escena algunos viajeros del expreso y varios jefes militares que venían de Barcelona o habían subido en el trayecto.

El general Primo de Rivera nos ha recibido después de leer atentamente la Prensa. El general que conocimos en la campaña de 1912, en Marruecos, entonces juvenil y dicharachero, fumando cigarrillos al lado del lecho del hospital Docker, donde convelecia de un balazo en el hombro, es hoy un hombre ya encanecido, que conserva el gesto muy resuelto, muy vivaz, muy acometedor, por decirlo así; pero que a veces, ante una pregunta, deja percibir tras los cristales de sus lentes una rapidísima sombra de preocupación.

Hablamos con el que es hoy dueño de los destinos de España; de esta España que fué tan grande, y que hoy, 15 de septiembre, inicia un nuevo rumbo en su historia moderna.

—El que haya leído mi manifiesto—nos dice el general Primo de Rivera—conoce los propósitos del Directorio. Venimos a hacer una radical transformación, a extirpar de raíz la vieja política española, de acuerdo con los anhelos populares. Hay cosas que se han acabado en España para siempre.

«¡Qué júbilo ha producido nuestro acto! En Barcelona ha sido una manifestación de despedida la que se me ha tributado como yo no podía soñar. Catalanes significados, gentes de esa Barcelona que se dice separatista, lanzaron los ¡Vivas a España! más intensos y entusiastas que he oído nunca.

«Si u fas be, verás como no hay separatismo» me gritaban. ¡Viva el Rey! ¡Viva España! Vengo rendido. He dormido cinco horas en el «sleeping» después de setenta y dos de vela. Estoy afónico y me duele el brazo derecho de recibir abrazos y devolverlos. Las primeras horas han sido tumultuosas.

Y respondiendo a preguntas de unos y otros, siguió diciendo el marqués de Estella: —Voy a Madrid a hablar, en primer lugar, con el Rey. En principio, tengo planeado lo que se ha de hacer; pero no en detalle. Des-

de luego se ha empezado el proceso contra el Sr. Alba...

—¿...? —Alba ha sido la gota de agua, el motivo circunstancial que nos ha impulsado al movimiento. El régimen político de España, en continua decadencia, nos hizo pensar ya en muchas ocasiones en esto; pero el caso de D. Santiago Alba impedía que las cosas siguieran así un momento más.

Tenemos numerosas denuncias y acusaciones concretas contra dicho señor. El señor Alba ha firmado tratados comerciales, en combinación con elementos capitalistas, para su único provecho personal; ha concedido almadrabas con fines utilitarios, y se supone fundamentalmente que ha dispuesto de parte de los nueve millones de gastos secretos que se llevan gastados este año en Marruecos, siendo así que en el pasado ejercicio no se gastaron más que 800.000 y tantas pesetas.

Y como todos los presentes se quedaron exaltados por tan tremendas frases, no acostumbradas a publicarse dentro de nuestras costumbres públicas pasadas, el marqués de Estella continuó:

—La última crisis llevó la alarma hasta el último grado, cuando se vieron claramente las intenciones de este ministro—a quien el general Primo de Rivera califica con durísimos adjetivos—que eran las de extender su radio de acción. Culpable de lo pasado ha sido también el marqués de Alhucemas, de quien nadie podrá decir que sea un pillastre digno de que le metan en la cárcel, ciertamente; pero que con sus debilidades y su protección al Sr. Alba, no obstante nuestras reiteradas observaciones, no se despojó de aquella debilidad que esterilizaba su obra de Gobierno y dejó que las cosas corrieran por tan funesto cauce.

«En Barcelona, señores—siguió el general—el ambiente era fatal. Todos cuantos industriales y comerciantes me visitaban me repetían alarmadísimos sus mismas quejas contra el Sr. Alba. «Es un lladre, es un lladre; se oía decir a todos. Esto no podía continuar, porque a su vida política se unía su conducta personal de ostentación y de escándalo. El Sr. Alba está complicado en negocios de contrabando...»

Oímos estas frases y dudamos antes de reproducirlas...

«Respecto de la política pasada—que hay que definirla así, «pasada»—continúa diciendo Primo de Rivera—una política que pertenece a tiempos que ya no volverán, yo considero que ha habido hombres honorables; pero todos ellos se han visto envueltos en el desdichado régimen.

Sabemos, por ejemplo, de Sánchez Guerra, que es hombre que vive con una modestia estudiantil; pero que nos pudo haber evitado a los militares realizar este acto tan violento, desagradable y forzado, si hubiera hecho él las acusaciones en el Parlamento o fuera de él. El Sr. Villanueva, político experimentado y encanecido en aquellas lides, ha-

bló claramente en la última crisis. No toda era indiferencia en el país ante sus palabras... He aquí también un hombre digno, el señor Urzaiz, que vive hace años alejado de la política precisamente por su espíritu recto y su moralidad intachable. Es el que se opuso a la pensión del Infante, a la concesión de once millones para una comarca damnificada, y que iban a ser utilizados con fines políticos, y el que batalló contra las reales órdenes de las piratas de cobre, en el Parlamento.

—¿Qué tiene usted pensado sobre el funcionamiento del nuevo Gabinete Civil?

—Hasta ahora no hay más que el Directorio militar, que estará detrás del Gabinete, que se está formando, Gabinete compuesto por los funcionarios más caracterizados, más probos y expertos de cada departamento. Con este Gabinete gobernaremos, no sabemos cuánto tiempo, hasta que vayamos recibiendo adhesiones de gentes capacitadas para regir los destinos públicos, en cuyas manos abandonaremos el Poder. Nada de grupos políticos profesionales y ya conocidos...

—¿Ni el maurismo?

—Ni el maurismo. Si los mauristas nos aplauden—dice a indicaciones de los periodistas—, está bien. He aquí un núcleo más de ciudadanos que están conformes con nuestro proceder; pero nada más.

—Pero la política no puede ser extirpada en un pueblo. En todo el Mundo son precisamente políticos los que gobiernan.

—Evidentemente. La política, en su sentido abstracto, subsistirá; pero lo que se conoce en España por política ha terminado. Nada podrá hacerla renacer.

—Y la política internacional?

—Espero convencer al subsecretario de Estado para que continúe en su departamento; pero sobre este delicado punto no he de hablar prematuramente.

Hay que cambiar muchas cosas. No puede subsistir la actual organización de España, dividida hoy, a pesar de los medios modernos de comunicación, en provincias que no responden a ninguna consideración de orden político ni geográfico. Las Delegaciones de Hacienda actuales no tienen razón de ser. El general deja entrever un régimen regional, análogo al de las Capitanías generales. Los gobernadores civiles han terminado de existir. El caciquismo ha desaparecido.

—¿Se disolverá el Parlamento?

—Naturalmente. Si los diputados españoles fueran la expresión de la voluntad popular se podría contar con que, como Mussolini en Italia, se encontraría la ayuda de algunos parlamentarios. Pero en España, ¿qué sucedería? Se convocaría una sesión ruidosa y estéril, al final de la cual cada diputado votaría con el jefe de su agrupación, y no se habría adelantado nada.

Somos demócratas, y vislumbramos un Parlamento legal en el porvenir, tras la era purificadora de saneamiento y de justicia que hemos iniciado.

—¿Y las organizaciones obreras?

—Son dignas de todo nuestro respeto, y

Noticias de nuestra edición de anoche

El estado de guerra en Madrid

El estado de guerra, si es preciso, en toda España.

La entrega del Poder a los militares. Después de estas medidas se habla de otras como consecuencia del triunfo del golpe de Estado dado por el militarismo. La Unión General y el partido socialista han dicho ayer lo que consideraban acertado y conveniente al movimiento obrero español. En esa actitud persistimos. No es verdad que la Unión General y el partido socialista hayan autorizado a nadie para declarar movimientos ni algaradas, que no creamos oportunos. El frente único que se nos ofrece lo seguimos rechazando por las razones conocidas. A las secciones del partido socialista y de la Unión General las excitamos a conservar la serenidad y la disciplina, bien seguros de que el país nos hará a todos la debida justicia. En tanto no haya acuerdos oficialmente tomados y con responsabilidad ante la organización adquiridos, ninguna sección debe reconocer ni acatar órdenes de Comités anónimos e irresponsables.

EN PALACIO

LLEGADA DEL CAPITAN GENERAL. A las once y veinticinco llegó a Palacio el capitán general, Sr. Muñoz Cobo, y al ser interrogado por los periodistas, dijo: —Yo no puedo decirles nada, porque ahora es ya el general Primo de Rivera el que torea. Yo vengo solamente a recibir órdenes y el santo y seña de S. M. el Rey. El general Primo de Rivera vendrá a las doce, y él, que es el que manda, les dirá a ustedes. —¿De qué se ha tratado en la reunión tenida con el capitán general con el Directorio de generales? —Nos hemos reunido para recibir órdenes del general Primo de Rivera. Y sin decir más, se dirigió a las regias habitaciones.

EL MARQUES DE VIANA EN PALACIO Procedente de Deauville llegó a medio día a Palacio el marqués de Viana. La acompañaban varios ayudantes de Su Majestad, que se encontraban de veraneo en distintas poblaciones.

EL GENERAL PRIMO DE RIVERA EN PALACIO A las doce en punto llegó al Real Alcázar el general Primo de Rivera, acompañado del duque de Tetuán, del director general de Seguridad y de uno de sus ayudantes. Los periodistas le rodearon y el general, sin detenerse, les dijo: —Perdónenme, señores; pero me espera Su Majestad y no debo perder un minuto. —¿Trae usted la lista del nuevo Ministerio? —No. —¿La dará usted a la salida? —No; pero a la una os recibiré en Capitanía.

NO SE PROVEERA LA CAPITANIA GENERAL DE CATALUÑA El general Primo de Rivera ha manifestado que no se proveerá la Capitanía general de Cataluña, en prueba de su deseo de ocupar otra vez dicho puesto cuando se constituya un Gabinete civil definitivo.

EL DIRECTOR DE ORDEN PUBLICO PERMANECE EN SU PUESTO D. Carlos Blanco, que permaneció en la puerta del Regio Alcázar durante la estancia del general Primo de Rivera con el Soberano, dijo a los periodistas que nada nuevo ocurría en la Dirección de Orden público. Aseguró que él permanecería en su puesto por ahora, y que, por tanto, era inexacta la información que ciertos periódicos de la noche publicaron ayer sobre su dimisión y sustitución por el general Arlegui.

EL AYUDANTE DEL EX MINISTRO DE MARINA EN PALACIO A las once menos veinte llegó a Palacio un capitán de corbeta, ayudante del ex ministro de Marina, que llevaba un pliego cerrado, se cree destinado a S. M. el Rey.

Preguntado por los periodistas acerca del objeto de su visita, dijo que iba a informar a Su Majestad del estado del «España», y agregó: —En dicho buque se han ahogado ya seis metros de agua en la proa y cinco en la popa, y si no salta mal tiempo hay margen para alentar optimismo sobre el salvamento de la nave; pero hasta que ésta no se ponga a flote y se vea la forma en que actualmente se halla empotrado en la roca, hasta entonces no se podrá apreciar la magnitud de la avería.

Se constituirá un Gobierno provisional presidido por el general Primo de Rivera A la una y diez salió de Palacio el general Primo de Rivera, quien se detuvo unos momentos en el patio central de Palacio a conferenciar con el general Millán del Bosch. Luego, dirigiéndose a los periodistas, se expresó en los siguientes términos: —No puedo decir nada. Volveré a las ocho a traer los primeros decretos. Si Su Majestad los aprueba, facilitaré entonces la nota correspondiente.

La orientación, ya la saben ustedes. Hay un Directorio, que no será el que ha actuado hasta ahora. Formarán parte de él un general de brigada por cada una de las regiones y por cada una de las Armas. Si el Rey los aprueba, será una especie de Gobierno provisional, que actuará hasta que el país nos dé los hombres de capacidad moral y facultades que hacen falta, y cuando los tengamos se constituirá el Gobierno definitivo, cesando el Directorio de actuar.

—¿Presidirá usted el Gobierno que se forme entonces? —Si tengo la confianza de Su Majestad; si he hecho algo por el país y se estima conveniente, entonces sí lo presidiré; si no, el que

ellos designen. El Directorio actuará veinte días o lo que haga falta. —¿Y los ministerios? —Seguirán con los empleados al frente. Aquí tengo la lista, Millán de Priego, Valenciano, Espinosa, etc. En Guerra, el general subsecretario desempeñará el ministerio. El general Aizpuru marcha dos días a San Sebastián. Le he autorizado. El de Marina continúa en su puesto. Yo haré juramento ante el ministro de Gracia y Justicia. —¿hora irá a Capitanía; luego irá a casa, donde trataré de dar forma al pensamiento expuesto por mí al Rey. Tengo luego que redactar ocho o nueve decretos.

Noticias oficiales de la huelga de Bilbao

El Sr. Millán de Priego facilitó un telegrama de Bilbao, en el cual se dice: «Transcurrido huelga sin incidente alguno. Circulan tranvías y transportes, permaneciendo abiertas las tiendas y trabajándose en muchas fábricas. Se cree que mañana terminará la huelga, por haberse declarado sólo por veinticuatro horas. La tranquilidad es completa, y la población está abastecida.»

EN BILBAO SE HA RESTABLECIDO LA NORMALIDAD

El Sr. Millán de Priego manifestó a medio día que en Bilbao había terminado la huelga general, reanudando el trabajo los que estaban en huelga. En realidad—añadió—, no hubo huelga general, pues el comercio estuvo abierto, circularon tranvías y toda clase de transportes. Anoche, al proclamarse el estado de guerra, el Ejército fué vitoreado. En las demás provincias hay tranquilidad completa. Se ha declarado el estado de guerra en todas partes, y de los Gobiernos civiles se han encargado los gobernadores militares o personas designadas por éstos.

LA MADRE DEL SR. ALBA

Santander, 15.—Desde Noja, donde reside la madre del Sr. Alba, ha recibido un telegrama el gobernador civil interesándole en saber el paradero de su hijo, que ayer estaba en San Sebastián, y que decían había salido para aquel pueblo.

PERIODISTAS FRANCSES.—LO QUE DICE EL SR. PRADERA

San Sebastián, 15.—Han venido varios periodistas franceses, enviados por los periódicos de París, creyendo que los sucesos eran graves, a fin de informar desde la frontera. Continúa ignorándose el paradero de don Santiago Alba. Los periodistas han visitado a D. Victor Pradera, el cual dijo que el partido social popular ve el movimiento con simpatía; pero que no puede hablar de la posición que adoptará el partido, porque habrá de determinarse en una reunión próxima. Cree que la situación de España exigía un cambio de procedimiento y de conducta para la defensa de la vida nacional. «Este movimiento—afirma—está inspirado en sentimientos patrióticos. Si en lo futuro se desenvuelve por los mismos cauces, puede traer la salvación de España.»

ALBA Y ROMANONES

San Sebastián, 15.—A pesar de que en el ministerio de jornada se dijo que el Sr. Alba se había marchado a Noja, se tiene la certeza de que dicho señor estaba anoche en Biarritz, donde conferenció con el conde de Romanones antes de que esta decidiera su viaje a la corte.

Noticias del Extranjero

EL VATICANO Y EL GOLPE DE ESTADO EN ESPAÑA

Roma, 15.—Las informaciones que llegan de España sobre el movimiento militar han producido en el Vaticano viva sensación. Los círculos eclesiásticos se felicitan de que el movimiento no vaya contra el Rey, sino en su apoyo.

LA PRENSA INGLESA

Londres, 15.—El Times, comentando los acontecimientos que se desarrollan en España, dice que el ejército español interviendría quizá e insistirá acerca de determinados cambios; pero que no existe ninguna razón de poner en duda la lealtad de una inmensa mayoría de todas las clases sociales hacia el Rey y los grandes principios en que la Constitución se inspira. El Manchester Guardian, órgano liberal, cree que el actual movimiento tendrá éxito; pero—añade—en este caso los rebeldes se hallarán más cerca de la solución del problema que quieren resolver? El Ejército y el Gobierno tienen igual parte cada uno en las responsabilidades que dimanan de los reverses sufridos en Marruecos.

LA PRENSA FRANCESA

París, 15.—Toda la Prensa de esta capital dedica gran espacio a los telegramas de la Agencia Havas acerca de los acontecimientos que se han desarrollado en España, y particularmente en Barcelona. Los comentarios de los periódicos franceses contienen numerosas pruebas de amistad hacia España, y hacen observar que Francia no tiene ningún interés en que la anomalía persista, deseando, por el contrario, a la nación vecina que salga cuanto antes del estado de confusión presente, para entrar de lleno en un régimen estable. Todos los diarios hacen resaltar el hecho de que el movimiento que ha estallado en Barcelona no va contra S. M. el Rey, y que los directores de dicho movimiento confían en él para resolver la actual crisis política.

La proclamación de la ley marcial

A las cuatro y media de la tarde formó, ante el edificio de Capitanía General, una compañía de Infantería, con banda de tambores y cornetas, y una sección de husares. A las cinco menos cuarto salió el coronel mayor de plaza, con su ayudante, y la tropa se puso en marcha, en dirección a la Plaza Mayor, donde había de colocarse el primer bando. Las tropas hicieron alto en la Tercera Casa Consistorial, y el coronel dió lectura del bando, con potente voz.

MANIFESTACIONES POPULARES.—VIVAS AL REY Y AL EJERCITO Y MUERAS A LOS POLITICOS

Al terminar la lectura del bando, que fué oída con religioso silencio por centenares de personas, se produjo entre las gentes un movimiento de entusiasmo, y comenzaron a dar vivas al Rey, al Ejército y a España, y mueras a los políticos profesionales. El capitán ayudante gritó: «¡Viva España! ¡Viva el Rey!» La tropa continuó la marcha por la calle de Toledo, siempre seguida de centenares de personas, para proceder a fijar bandos en la plaza de Nicolás Salmerón y luego a la Puerta del Sol. Durante el trayecto fueron aplaudidos los soldados. La manifestación surgió al paso de las fuerzas, tomando caracteres imponentes.

El bando proclamando el estado de guerra

Ayer se ha fijado el siguiente bando: «Don Diego Muñoz-Cobo y Serrano, teniente general del Ejército y capitán general de la 1.ª Región. HAGO SABER: S. M. el Rey ha llamado para formar Go-

bierno al general D. Miguel Primo de Rivera, y para garantizar el orden se ha hecho presente la conveniencia de declarar el estado de guerra hasta que el nuevo Gobierno ordene.

En su virtud, queda declarado el estado de guerra en toda la región, observándose todas las reglas que son de rigor para estos casos y siendo sometidos a la previa censura de mi autoridad, antes de circular, los primeros ejemplares de todo escrito impreso destinado a la publicidad en esta corte, e igualmente a la de los gobernadores o comandantes militares, los que se publiquen en las demás Plazas del territorio de mi mando. Yo espero que todos los ciudadanos cooperarán a que el orden y la tranquilidad sean perfectos, evitándose así la pesadumbre de tener que reprimir con mano dura.

CONTINUAN LAS OVACIONES Y VIVAS AL REY, AL EJERCITO Y MUERAS A LOS POLITICOS

Desde la plaza de Nicolás Salmerón, donde la compañía que iba proclamando la declaración del estado de guerra fijó otro pasquín estableciendo la ley marcial, regresó aquella por el centro de Madrid hasta el cuartel de la Montaña. Al llegar las tropas a la Puerta del Sol, la manifestación que envolvía, entre vitores al Ejército y mueras a los políticos, a la compañía, engrosó considerablemente el número de los manifestantes y se acentuó el entusiasmo. El público repetía con gran entusiasmo los vivas al Rey y al Ejército y los mueras a los políticos, y de muchos balcones eran coreados por los que los ocupaban, entre los cuales se veían muchas señoras. Los manifestantes acompañaron a la tropa, sin interrumpir los vitores, hasta el cuartel donde se alojan.

Graves afirmaciones de Primo de Rivera

Se ha nombrado juez militar en el proceso abierto contra D. Santiago Alba

Aun cuando en el fondo coinciden con otras declaraciones hechas por el marqués de Estella en Barcelona, y que publicamos el viernes, damos a continuación las que ha hecho hoy a un redactor de la Agencia Havas: «El alcance y significación del actual movimiento es de purificación y de formalidad política; de vigoroso cumplimiento de las leyes; de limitación de derroches y protección al trabajo y a la producción de los campos y las fábricas; de exigencia pronta pero desapasionada de las responsabilidades y de cambio de orientación en África. —¿Se ha hecho en connivencia o con la anuencia de algunos hombres civiles? —Con ningún hombre político; pero recogiendo el sentir civil y ciudadano de la nación. Fué acuerdo y organización de un núcleo de militares, que no hay para qué nombrar, que recogieron la opinión unánime de la oficialidad. —¿El movimiento ha sido general y han respondido todas las guarniciones de España y todos los Cuerpos del Ejército, la Policía y la Guardia Civil? —El movimiento fué anticipado horas por el intento de hacerlo fracasar en Madrid; lo inició Barcelona, lo siguió inmediatamente toda la región (Lérida, Tarragona y Gerona), casi al mismo tiempo Aragón, y pronto Madrid.

Suponemos que las demás regiones habrán tomado la misma postura, hasta que el Rey dé orientación, seguramente de acuerdo con el espíritu del Ejército, y resuelva. —¿El golpe militar y el Gobierno que le sucederá, adoptará alguna actitud en orden al sindicalismo y al nacionalismo extremo? —¿Habrá represiones? —Habrá rigor para el sindicalismo comunista y revolucionario y para el separatismo; pero al mismo tiempo que se les persiga en su actuación, se procurará destruir el juicio público y el error de sus fundamentos. Pero se procurará inducir a quien gobierne a que acabe ya (los políticos no acaban nunca nada) una legislación obrera, humana y moderna, pero que haga que el trabajo rinda; y una legislación regional que no dañe ni disminuya el concepto de unidad nacional, y que permita a las regiones desenvolver sus iniciativas, riquezas y personalidad.

—¿Y en el orden internacional? —Es muy compleja esta pregunta. Pero es de suponer que el Mundo verá con gusto este esfuerzo hispano por robustecer y moralizar su vida, dejada caer por los políticos profesionales. No es que en España sean todos inmorales, ni mucho menos; pero es raro encontrar un político a quien el cultivo de su distrito, la organización del

partido, la polla de las recomendaciones y las intrigas internas le permita una actuación eficaz. Además, son unos desenfadados, y lo mismo aceptan la cartera de Marina sin saber lo que es un remo, que la de Instrucción pública sin tener el grado de bachiller. No se especializan en nada, sino en cambiar de cartera, salvo el raro caso de consecuencia del Sr. Gasset. Pero, en fin—terminó diciendo—, la génesis del movimiento está en la terqueidad de un Gobierno en mantener dentro de él a un hombre de perversa reputación, sin salir siquiera a esclarecerla y defenderla, sino imponiéndolo al Rey y al pueblo en cínico alarde de desprecio. Eso no podía continuar sin provocar una explosión; hay cien casos iguales en la Historia; pero no se ha querido tener en cuenta. Todo lo declarado es en la hipótesis de que yo fuera llamado a inspirar un Gobierno.»

LA TERCERA REGION MILITAR; LA DE VALENCIA SE UNE AL MOVIMIENTO

Barcelona, 14.—Al recibimos este a medio día el general Losada, nos leyó una nota oficiosa, que después será facilitada en Capitanía general, y de la que daremos cuenta. Dijo que tenía noticias de un telegrama que se había recibido de la tercera región, en el cual se rectificaban las primeras noticias circuladas de que la guarnición no se había adherido al movimiento. En el telegrama de referencia, que firma el capitán general, dice que en una reunión celebrada por los jefes de Cuerpo de aquella región (Valencia) acordó, por unanimidad, adherirse al movimiento iniciado en la cuarta, y hacer constar su adhesión a S. M. el Rey.

LA GENTE MALEANTE HUYE DE BARCELONA

Después dijo el general Losada que, a consecuencia de lo ocurrido, mucha gente maleante había desaparecido de Barcelona ante el temor de lo que pudiera ocurrir. SINDICALISTAS QUE DESAPARECEN También han desaparecido los conocidos sindicalistas Peyró y Pono, que tenían dos agentes de Vigilancia para vejar por su seguridad personal, por estar amenazados de muerte. SE IGNORA EL PARADERO DE PESTAÑA Igualmente ha desaparecido Pestaña. El jueves, a la salida del mitin sindicalista celebrado para pedir la libertad de los presos con motivo del atentado contra el Sr. Dato, dichos agentes acompañaron a Pestaña hasta su domicilio, donde quedaron en que al día siguiente irían a buscarle a la hora de costumbre. Pestaña no se encontraba en casa. Uno de los agentes se dirigió entonces a Solidaridad Obrera, donde el conserje le dijo que, efectivamente, Pestaña había estado allí; pero que se retiró sin decir dónde iba. Últimamente visitaron a la esposa del conocido propagandista, la cual también dijo que su esposo había salido temprano de casa, y al despedirse le dijo las siguientes palabras:

—Adiós, María; si no vuelvo, pronto tendrás noticias mías. La esposa de Pestaña dijo que no sabía nada más.

SU MAJESTAD EL REY CONFERENCIA CON EL GENERAL PRIMO DE RIVERA

A la una hemos estado en Capitanía general; pero no pudimos ser recibidos por el marqués de Estella hasta cerca de las dos, por estar celebrando una conferencia telefónica con S. M. el Rey, que ha durado cerca de hora y media. El capitán general nos facilitó las siguientes noticias: —¿ACEPTA EL NUEVO REGIMEN EL PRESIDENTE DE LA AUDIENCIA? Ha sido dirigido un oficio a D. Angel Vera, presidente de la Audiencia y gobernador civil interino, pidiéndole que manifieste si acepta o no el nuevo régimen, pues en caso negativo se nombrará un juez militar para que atienda a sus asuntos.

INSTRUCCIONES A MADRID

Se ha teleografiado a la Capitanía general de Madrid para que el jefe de la primera región de cuenta a Su Majestad de esas manifestaciones y se resuelva rápidamente la situación, pues todo aplazamiento e indecisión sería denigrante para el Ejército y para el país, y no estaría justificado que para llegar a tal solución el Ejército hubiera dado un paso tan grave y que ha puesto al descubierto virilmente los males que afligen a la patria.

OTRAS IMPORTANTES DECLARACIONES DEL GENERAL PRIMO DE RIVERA

—Si el Rey me llama a Madrid—dijo el general Primo de Rivera—, iré sin cuidado alguno, y mi sucesor en la Capitanía general de Cataluña mantendrá el estado de guerra hasta mi regreso. —¿Siguió hablando el marqués de Estella, y dijo? —Si los políticos rectos hacen causa común con los inmorales y depravados, peor para ellos, pues contando con la ayuda del pueblo, que nos sigue, abandonaríamos los procedimientos de revolución conservadora y mansa que hemos adoptado y tomaríamos energéticas y violentas medidas, pues en realidad hemos sido demasiado prudentes hasta aquí, España, ante tan graves males como padece, necesita una sangría. Estoy encantado del pueblo de Barcelona—siguió diciendo el marqués de Estella—, que, sin necesidad de presiones para que hiciera causa común con el movimiento, ha acogido éste con singular simpatía; no teniendo el Ejército que reprimir ninguna manifestación en contra de la unidad de la patria ni perturbaciones contra la libertad de trabajo. Gracias a esta actitud serena del pueblo catalán se ha evitado todo derramamiento de sangre. Llevamos dos días perdidos por exigencias orgánicas, y no podemos perder más tiempo. Hay que obrar rápidamente, pues la patria necesita de nosotros.

NOMBRAMIENTO DE JUEZ MILITAR EN EL PROCESO CONTRA EL SENOR ALBA

He nombrado juez militar en el proceso que se ha abierto contra el ex ministro de Estado, Sr. Alba.

También se ha abierto una amplia información entre todos los españoles que sepan una inmoralidad política de dicho señor. Esta información seguirá, a su tiempo, en Madrid.

He leído las manifestaciones hechas por el Sr. Martínez Anido, con gran satisfacción mía, pues he visto que está del todo identificado con nosotros.

He recibido telegramas de la segunda, tercera y sexta regiones, en los cuales me dicen los respectivos capitanes generales que, reunidos los jefes y oficiales de las mismas, por unanimidad se han puesto a las órdenes del Rey y adheridos al movimiento con las guarniciones de las cuatro regiones.

Los pueblos y ciudades de España han acogido el movimiento iniciado por nosotros con gran simpatía. Cada vez tenemos más firmeza y confianza en el triunfo de la santa causa.

He hablado con S. M. el Rey, el cual me ha encargado la formación de nuevo Gobierno, rogándome que esta noche salga para Madrid.

Le he comunicado la conveniencia de la declaración del estado de guerra en toda España, que se implantará inmediatamente.

De las cuatro regiones catalanas sé que reina tranquilidad, y que se ha declarado el estado de guerra sin ningún incidente.

UN TELEGRAMA DEL «DAILY MAIL»

Barcelona, 14.—Esta mañana el marqués de Estella ha recibido un telegrama del director del «Daily Mail», de Londres, preguntando la significación del movimiento. El capitán general le ha contestado diciéndole que se trata de un movimiento nacional y militar; pero no tiene otro fin que moralizar las costumbres políticas y la Administración pública, corrompidas, y que es de absoluta fidelidad al Rey Don Alfonso.

Tres periódicos suspendidos en Barcelona

Barcelona, 14.—De tres a cuatro de la madrugada el comandante de Infantería don Cristóbal Fernández Valdés, juez permanente de esta Capitanía general, por orden de la superioridad, se personó en las imprentas de El Diluvio, El Progreso y Solidaridad Obrera, tachando algunos artículos de este último. La publicación de los citados diarios ha quedado suspendida hasta nueva orden. SERVICIO DE AVIACION DISPUESTO Barcelona, 14.—Por si fuera necesario, la

Almacenes de Joyería y Platería

PERLAS Y BRILLANTES

Gran surtido en collares y parejas de perlas, Joyas artísticas, Vajillas, Copas de sport e infinidad de objetos para regalos en plata de ley de todos los precios

ESPECIALIDAD EN PULSERAS DE PEDIDA

LOPEZ Y FERNANDEZ

Avenida del Conde de Peñalver, 8 (Gran Vía). Teléfono 44-47 M.-MADRID
Sucursal en SAN SEBASTIAN, Hernani, 21

POR LA SALUD PÚBLICA

Contra la adulteración de alimentos

La Alcaldía ha dictado la siguiente circular: «La opinión, unánime al condenar la falta de moralidad en que incurren determinados comerciantes, industriales y traficantes, infringiendo un agravio a la mayoría que no les imita, exige a la vez la adopción de medidas de energía y de positiva eficacia que, al castigar severamente a los culpables, impidan la falta de peso y adulteración de los comestibles con sustancias, sean o no nocivas, la venta de géneros averiados, el uso de pesas y medidas falsas y faltas, y, en suma, las defraudaciones que a diario se denuncian por los tenientes de alcalde, delegado de Mercados, de Mataderos, de Puericultura y Laboratorio Municipal.

Los resultados de la experiencia, en efecto, obligan a reconocer que los actuales procedimientos no bastan para evitar que gentes sin conciencia, a cambio de ganancias excesivas, no vacilen en defraudar al comprador, sin detenerse, ante el respeto debido a su salud y a su vida. Se impone rectificar un criterio y una interpretación errónea que ha permitido que lo que es materia punible y de la competencia de los Tribunales, corra exclusivamente a cargo de las autoridades administrativas.

Basta la simple lectura de varios artículos del Código penal para comprender cómo está la clave de una acción enérgica y eficaz que pueda, por sus positivos resultados, satisfacer los anhelos de la opinión.

Según el artículo 356 del Código penal, debe ser castigado como responsable de delito, «el que con cualquier mezcla nociva a la salud, alterare las bebidas o comestibles destinados al consumo público, o vendiere géneros corrompidos o fabricare o vendiere objetos cuyo uso sea necesariamente nocivo a la salud». El artículo 547 del citado Código, pena como delito «al que defraudare a otra en la sustancia, calidad o cantidad de las cosas que le entregare en virtud de un título obligatorio», siendo, por consiguiente, visto que cometen el delito de esta forma los fabricantes en general que, a virtud del precio que reciben por las cosas, las entregan con sustancia y calidad distintas de las que son constitutivas de los artículos o con peso menor del señalado para la unidad. Asimismo, en el artículo 548, número 3, del repetido Código, se pena como delito a los traficantes que defraudaren usando de pesas y medidas faltas en el despacho de los objetos de su tráfico.

Y como faltas se definen y castigan en el artículo 592, números 3, 4 y 5 del Código penal, «a los traficantes o vendedores que llevaren medidas o pesas dispuestas con artificio para defraudar; a los que defraudaren al público en la venta de sustancias, ya sea en cantidad, ya en calidad, por cualquier medio no penado expresamente; y a los traficantes o vendedores a quienes se aprehendieran sustancias alimenticias que no tengan el peso, medida o calidad que correspondan». Y, asimismo, el artículo 595, número 2, del propio Código, pena como falta a «los dueños o encargados de fondas, confiterías, panaderías u otros establecimientos análogos que expendieran o sirvieran bebidas o comestibles adulterados perjudiciales a la salud, o no observaran en el uso o conservación de las vasijas, medidas y útiles destinados al servicio, las reglas establecidas o las precauciones de costumbre, cuando el hecho no constituye delito».

Y disponen los artículos 356 y 622 del Código penal, que los géneros adulterados y los objetos nocivos, así como las medidas o pesas falsas, caerán en comiso y serán inutilizados, constituyendo también delito, según el artículo 357, la ocultación o sustracción de efectos destinados a ser inutilizados o desinfectados, con objeto de venderlos o comprarlos.

Ante lo categórico y terminante de estos preceptos, no puede ofrecer duda a nadie que la venta de pan mal cocido, con sustancias para blanquearlo o falta de peso; la expendición de comestibles adulterados o averiados; la venta de líquidos, entre ellos la leche, el aceite, el vino, la cerveza, mezclados con sustancias que no son las propias y naturales de los géneros; la expendición, en suma, de géneros sin la cantidad y calidad obligadas; el empleo de vasijas sin la debida limpieza y el uso de pesas y medidas faltas, constituyen en todo caso delitos o faltas expresamente definidas y penadas y de las que

deben entender los Tribunales de Justicia para la imposición de las sanciones correspondientes.

Es ello el exacto cumplimiento de la ley, pero es además el único medio de que los abusos y defraudaciones terminen; es demasiado débil la acción administrativa; no así la acción judicial, revestida de caracteres que imponen verdadero respeto y temor.

Y como se trata del exacto cumplimiento de la ley, he de recordar a V. S. que el artículo 292 de la ley de Enjuiciamiento criminal impone a los que por razón de sus cargos, profesiones u oficios, tuvieran noticia de algún delito, de denunciarlo inmediatamente a la autoridad judicial, sin perjuicio, como se desprende del texto del artículo 625 del Código penal y de una copiosa jurisprudencia del Tribunal Supremo de justicia, de las sanciones de índole civil establecidas en otros preceptos legales, y que sean de la competencia de la Administración. La real orden de 11 de agosto de 1906, que no está derogada, y la circular del fiscal del Tribunal Supremo de 16 del mismo mes y año, determinan bien clara, concreta y terminantemente que de todo hecho penado como delito o falta en los artículos del Código penal antes citados han de entender necesariamente los Tribunales de justicia.

Y reclamando el interés público el exacto cumplimiento de estas disposiciones legales, encarezco a V. S., a la vez que le ruego, que tan pronto tenga noticia de algún abuso, adulteración o defraudación, lo ponga en conocimiento del Juzgado de guardia, para que los Tribunales actúen, teniendo en cuenta que, como se dice en la real orden de 11 de agosto de 1906, es doctrina constante que tiene su apoyo en antiguos preceptos legales, que cuando el Código pena un hecho que por ser susceptible de diferentes grados de culpabilidad, según su extensión o efectos, le califica de delito y de falta, corresponde al Tribunal, o sea a las Salas de lo criminal, resolver en definitiva el procedimiento, atendidas las circunstancias y la naturaleza en cada caso concreto y hecho presentado.

Dios guarde a V. S. muchos años.—Madrid, 12 de septiembre de 1923.»

DESDE BIARRITZ

Cosas del veraneo

Biarritz ha sido estos últimos años la brillante sucesora de Deauville.

Cuando llegaban los últimos días de agosto, y la playa del Norte de Francia resultaba fría, los lujosos yates de los millonarios cosmopolitas iban, como las golondrinas, en busca de clima mejor. Biarritz era la continuación del veraneo. El alarde de los elegantes que despreciaban aún la ciudad, adonde volvan en pelotón «las gentes que trabajan».

Este año, cuando los veraneantes de Deauville y Cabourg vengán a Biarritz, lo encontrarán repleto, y automáticamente habrá de realizarse la sustitución, para que en los grandes y pequeños hoteles no queden libres un sólo día las habitaciones, y surja el mes de septiembre con un público menos burgués, menos populachero.

Como anticipo de la *season* elegante, llegan los *patin* de las playas nortefías, y se dice:

Que en Deauville era curioso ver por las mañanas casi todos los automóviles, conducidos y ocupados por hombres y mujeres en muy ligeros trajes de baño.

Que miss Louis ha lanzado un nuevo modelo de noche, con falda rasgada hasta la cintura, dejando ver unos *culottes* negros interiores.

Que el juego había tomado tan extraordinarias proporciones en el Casino de Deauville, que apenas eran consentidas nuevas entradas en los salones privados.

Y que la banca (pues allí se juega también por banca del Casino) de diez millones de francos, había sido saltada dos veces.

Los grandes modistos han instalado ya sus reales en Biarritz, con un bello cortejo de «maniqués».

En las avanzadas llega *Poirot*, con su barba rapada, pálido, línfático.

Su vestimenta es tan original como siempre: un traje de seda cruda, un sombrero de paja negra, forma de hongo; una capa de lana escocesa, y un bastón con cabeza de

turco, cuya melená son largos flecos de seda.

Para el baile «Petroudka», que se celebrará el 19 de septiembre en el Casino Municipal, se hacen grandes preparativos.

Los perfumistas, los modistos, los pasteleros, colocarán arbitrarias barracas en salones y terrazas y exhibirán creaciones especiales.

Vestimentas grotescas, grupos de gente alegre, combinados de antemano, darán al festival el carácter de absurdo, de extravagancia, que los organizadores le quieren imprimir, en contraste del baile segundo Imperio celebrado el año pasado en el Palais.

Y para terminar, comunicemos a los lectores la novedad de la incansable moda: los zapatos de día, de tonos variados: amarillo, azul, verde, etc., según el color del traje o los adornos que se llevan.

Una celebridad de la elegancia en París nos confesaba, al tratar estos temas, que en su equipaje venían doscientos pares de zapatos.

¿Corresponderán a otros tantos trajes? JACK

Las galletas OLIBET SON LAS MEJORES

Espanoles fallecidos en el extranjero

El ministro de España en Río Janeiro participa el fallecimiento del súbdito español Manuel Alonso, de sesenta y cinco años de edad.

El cónsul en la Habana participa el de la súbdita española Francisca Rodríguez Neyra.

Inauguración de una carretera

En San Martín de Valdeiglesias se han inaugurado los trabajos de una carretera provincial que ha de prestarle al pueblo grandes beneficios por su enlace con las carreteras generales del Estado.

Esta útilísima obra se debe a la gestión del diputado provincial D. Roberto García Trabado, que tan celosamente sirve los intereses del distrito.

Inauguró las obras el alcalde, en presencia del ingeniero de la Diputación Sr. Riera, de los ayudantes Sres. Castro y Parra y de todo el pueblo, pues el acto coincidió con el paso de la Virgen de la Nueva, que recorrió las calles en procesión.

Los sacerdotes bendijeron las obras, y a ruego del alcalde, en representación del diputado a Cortes D. Juan Fernández, ausente, hizo uso de la palabra el redactor de A B C, Sr. Corrochano, quien subrayó la importancia del acto que celebraban y la utilidad y eficacia de saber elegir representantes como don Roberto García Trabado.

EL ETERNO PRETENDIENTE

Don Jaime de Borbón llega a París en aeroplano

París, 14.—D. Jaime de Borbón, pretendiente al Trono de España, ha llegado a París en aeroplano para seguir de cerca los acontecimientos que en España se están desarrollando.

Trescientos guardias rojos fusilados en Rusia

Helsingfors, 14.—Comunican de Petrogrado al periódico ruso «Ruskaia», que se publica en Helsingfors, que dos mil guardias rojos que estaban aprisionados por deserción se amotinaron, y después de asesinar a sus guardianes se esparcieron por las calles de la ciudad.

Inmediatamente fueron llamadas las tropas de la «checa», que consiguieron volver a detener a la mayoría de los amotinados. Trescientos de ellos fueron fusilados inmediatamente.

Patentes Martinez-Feduchi

Recuerda a sus accionistas que la «Gaceta» del día primero inserta la convocatoria oficial a Juntas generales.

PROBLEMAS DE LA VIDA MODERNA

El desarrollo urbano de Madrid y las casas baratas

El ilustre ingeniero D. Pedro Núñez Granés, director de Vías Públicas del Ayuntamiento de Madrid, ha publicado la notabilísima conferencia que sobre el tema, ahora tan discutido, del «Desarrollo urbano de Madrid y las casas baratas» pronunció en la Casa del Pueblo en el mes de mayo último, en la cual contestó a todas las observaciones que se hicieron a sus proyectos de urbanización del Extrarradio, de construcciones baratas y de ciudad jardín.

Uno de los principales méritos de la conferencia fué la claridad de la exposición y la precisión matemática y práctica con que están demostrados los proyectos de que se trata.

«Tres cuestiones fundamentales—dice el sabio conferenciante—es preciso resolver:

Primera. La promulgación de leyes adecuadas que, eximiendo de contribuciones, impuestos y gabelas, y dando recursos, cuando preciso sea, o garantizando la renta del capital invertido, estimulen la construcción de edificios de esta clase.

Segunda. La de lograr que la construcción sea económica, mediante el abaratamiento de los transportes, de los materiales, de la vida en general, que permita la baja de los jornales o estimule al menos a los obreros a un mayor rendimiento en sus horas de trabajo; y

Tercera. La de obtener solares baratos.

Sólo de la manera de conseguir esto voy a ocuparme en la presente conferencia—dijo. ¿Cómo pueden obtenerse solares baratos en Madrid? Pues rápidamente, sólo de una manera: urbanizando el Extrarradio en la forma que voy a exponer.

La que propuse hace mucho tiempo, en el año 1907: la de adquirir el Municipio todos los terrenos que ocupa el Extrarradio y conservarlos perpetuamente en su poder.

Con ello se atendería, además, a lo que en principio es justo. Que así como el sol, el aire y el agua son patrimonio de todos, la tierra, por lo menos en las cercanías de las ciudades, lo fuera, si no de los individuos, al menos del procomún.

Sólo de dicha manera: comprando el Municipio todos los terrenos que integran el extrarradio, podría llegarse rápidamente a tener solares baratos, pues dicho Municipio podría arrendarlos a precios ínfimos para edificar viviendas económicas.

Fijaos que he dicho solares baratos, que es cosa bien distinta de terrenos baratos.

Voy a demostrar que en estas circunstancias se encuentran los terrenos del extrarradio.

Llámanse así vulgarmente a la zona comprendida entre el paseo de Ronda del ensanche y la línea que limita el término municipal. Envuelve, pues, a Madrid, y por consiguiente, todas las grandes vías que parten del centro de la urbe atraviesan dicha zona. Puede, pues, edificarse en ella inmediatamente, y sólo si habrá que establecer los servicios municipales de alcantarillado, gas, agua y luz. Esto es fácil y relativamente económico, porque no habría más que prolongar las canalizaciones ya establecidas en nuestra corte en lo que indispensable fuera, para lograr tener solares no muy costosos.

Es, pues, ésta la zona de las inmediaciones de Madrid que se halla en mejores condiciones para ser edificada con relativa economía por lo que al solar se refiere. Buena prueba de ello es que, si hojeáis los Boletines de nuestro Ayuntamiento, veréis que la mayor parte de las construcciones que se levantan actualmente, se emplazan en el extrarradio.

Se ha hablado mucho de construir poblados satélites en terrenos alejados de la urbe, que adquiriéndose por fánegas, facilitarían la solución del problema del solar barato.

A largo plazo, y no tan económicamente como vulgarmente han hecho creer sus defensores, si pueden lograrse con la construcción de dichos poblados solares en buenas condiciones; pero rápidamente no hay nadie de buena fe que pueda sostenerlo, como de manera evidente voy a demostraros.

En el improbable caso de que no fuera factible la solución de adquirir todos los terrenos del Extrarradio, la ley debe prescribir que se compren de una sola vez todos los necesarios para las vías de carácter e interés general y demás servicios públicos, a fin de no tener que comprarlos posteriormente después de haber elevado su valor con la ur-

banización, y que los dueños de los terrenos urbanicen a su costa a medida que construyan, después de la aprobación por el Ayuntamiento de los correspondientes planos, las vías que para parcelar sus tierras deseen abrir, debiendo, después de hechos estos trabajos, cederlas al Municipio para que éste las conserve.

Además, deberá en todo caso contener dicha ley la declaración de utilidad pública para cuantas obras de expansión urbana acuerde el Ayuntamiento, a fin de que éste pueda adquirir terrenos fuera del término municipal para los poblados satélites y para regular el valor de los solares, si por carencia de recursos indispensables no hubiese comprado todos los enclavados en el Extrarradio.

Y para quedar solucionado todo cuanto a la expansión urbana de Madrid atañe, habrá de facultar también dicha ley al Ayuntamiento para que, cuando contando con recursos lo juzgue oportuno, agregue a su término municipal de todos los poblados limítrofes.»

El Sr. Núñez Granés explicó después con gran amplitud y claridad todo lo referente a este grandioso proyecto, aduciendo ejemplos de lo hecho en otras naciones.

El conferenciante fué aplaudidísimo por el numeroso público que llenaba el amplio local de la Casa del Pueblo.

Informaciones Teatrales

POR LOS ESCENARIOS

Compañía cómico-dramática del primer actor y director Gaspar Campos:

Primera actriz: Carmen Seco.

Actrices: Margarita Díaz, María Movellán, Pilar Martín Gómez, África Bernabé, Irene Ríos, Teresa Gisbert, Natividad Ruiz y Elena López.

Actores: José Latorre, Félix Dafauce, Luis Roses, José del Valle, José Guijarro, Juan Campos, Francisco Puyol, Filiberto Gamborino e Ignacio Minguez.

Gerente: José Mallén.

La temporada empezará el próximo 28 en la feria de Teruel, pasando luego a Zaragoza, Huesca, Pamplona, Valladolid, San Sebastián y Bilbao, viniendo en abril a uno de los principales teatros de Madrid, donde estrenará varias obras.

EL MAESTRO ALVAREZ

En Buenos Aires ha fallecido, a la edad de sesenta y ocho años, el conocido maestro español D. Carlos Alvarez, que tantos éxitos alcanzó en aquella República.

Natural de Alcalá de Henares, hizo sus estudios musicales en el Conservatorio.

En el año 1898 marchó a la Argentina, en donde durante su larga residencia dirigió importantes orquestas teatrales, dedicándose al mismo tiempo a la enseñanza de su arte.

La muerte del maestro Alvarez ha sido muy sentida en aquella República, donde se conquistó grandes amistades por su laboriosidad y honradez.

Descanse en paz el maestro Alvarez.

ESTRENO DE «CALLA, CORAZÓN»

En el teatro Liceo, de Salamanca, se ha verificado el estreno de la comedia en cinco actos de Felipe Sassone, titulada «Calla, corazón».

La compañía Plana-Díaz representó la obra admirablemente.

Antonia Plana, la bellísima actriz, obtuvo un triunfo grande en la protagonista, así como también Emilio Díaz en el tipo alemán.

Ambos interpretaron sus papeles con fortuna, siendo objeto de entusiastas ovaciones.

Las señoritas Plana, Martínez y Sáenz y los Sres. Aguirre, Puyol, Rodrigo y Tato, contribuyeron con su labor al buen éxito.

El público aclamó al autor y a los intérpretes.

VALERIANO LEON

En el teatro Arriaga, de Bilbao, y con la graciosa obra de Arniches «¡Es mi hombre!», ha celebrado su beneficio Valeriano León, que goza en Bilbao de generales simpatías.

El triunfo de Valeriano León en el «Don Antonio» de la graciosa comedia fué grandísimo. El público, que llenaba el teatro, le tributó entusiasta ovación, y al final de la obra le obligó a hablar, siendo nuevamente ovacionado.

La señorita Redondo, admirable en su papel, y muy bien los demás artistas.

La compañía marchó a Madrid, donde hoy viernes hará su debut, con el estreno de una comedia de Paradas y Jiménez, titulada «La copa del olvido».

Cotización del día 14 de septiembre de 1923
4 por 100 interior.—Serie F, 71,00; E, 71,00; D, 71,10; C, 71,00; B, 71,00; A, 71,00; G y H, 71,00; Diferentes series, 71,75; Fin corriente, 00,00; Fin próximo, 72,10.
4 por 100 exterior.—Serie F, 86,70; E, 86,70; D, 86,70; C, 87,50; B, 87,50; A, 88,00; G y H, 88,00; Diferentes series, 87,80.
4 por 100 amortizable.—Serie E, 83,00; D, 83,00; C, 83,00; B, 83,00; A, 83,00; Diferentes series, 83,00.
5 por 100 amortizable.—Serie F, 96,50; E, 96,50; D, 96,50; C, 96,50; B, 96,50; A, 96,50; Diferentes series, 96,75.
5 por 100 amortizable. (Emisión de 1917).—Serie F, 96,15; E, 96,50; D, 96,50; C, 96,25; B, 96,25; A, 96,50; Diferentes series, 96,25.
Obligaciones del Tesoro.—Serie A, 101,70; B, 101,74.
Ayuntamiento de Madrid.—Villa Madrid 1913, 89,50; Obligaciones de 1883, 84,00; Expropiaciones Interior 5 por 100, 00,00; Cédulas del Ensanche, 96,00; 1803, Deudas y Obras, 84,00; Empréstito del 1914, 89,50.
Banco Hipotecario de España.—Cédulas al 4 por 100, 90,00; Idem al 5 por 100, 95,55; Idem al 6 por 100, 100,00; Marruecos, 81,15.
Valores industriales. (Accionés.)—Banco de España, 591,00; Hipotecario, 258,00; Hispanoamericano, 175,00; Español de Crédito, 150,00; Tabacos, 249,50; Explosivos, 360,00; Azucareras preferentes, 85,00; Idem ordinarias, 55,00; Altos Hornos, 105,00; Duro Felguera, 52,50; Unión Alcolhola, 52,00; Banco Central, 115,50; Bonos Banco España, 00,00.
Ferrocarriles.—M. a Z y Alicante, 841,50; Nortes, 839,00; Metropolitano, 222,00; Madrileña de Tranvías, 96,00.
Obligaciones.—General Azucarera: estampilladas, 78,50; Idem id., no estampilladas, 76,50; Bonos Naval, 100,75.
Ferrocarriles.—M. a Z y A. Arizas, 93,75; Idem 1.ª hipoteca 287,50; Nortes, 1905, 77,80; Alsesuas, 00,00; Andaluces, 1918, 00,00; Bobadilla a Algeciras 00,00.
Valores extranjeros.—Banco Central Mexicano, 18,00; Banco del Río de la Plata, 230,00; Obligaciones Rotinto, 104,00; Bonos Peñarroya, 100,00; Asturiana de Minas, 108,00.
Moneda extranjera.—Marcos, 0,50 pesetas el millón; Liras, 32,95; Francos, 43,45; Francos suizos, 134,50; Libras, 84,04; Dólares, 7,50; Francos belgas, 35,50; Escudos, 0,23.

to de utilidades. Respecto de los títulos amortizados, también se descontará el 5,50 por 100, pero sobre la prima de amortización, o sea sobre la diferencia entre el cambio de la última cotización oficial del día anterior al del sorteo y el valor nominal de las obligaciones, lo que da para los amortizados, el importe neto a reembolsar que se indica a continuación:
 Sorteo número 19, de 1.º de agosto de 1920, neto 489,00000 pesetas con cupón 22 unido.
 Sorteo número 20, de 1.º de febrero de 1921, neto 490,78750 pesetas, con cupón 23 unido.
 Sorteo número 21, de 1.º de agosto de 1921, neto 491,88750 pesetas, con cupón 24 unido.
 Sorteo número 22, de 1.º de febrero de 1922, con 491,81875 pesetas, con cupón 25 unido.
 Sorteo número 23, de 1.º de agosto de 1922, neto 492,85000 pesetas, con cupón 26 unido.
 Sorteo número 24, de 1.º de febrero de 1923, con 493,46875 pesetas, con cupón 27 unido.
 Sorteo número 25, de 1.º de agosto de 1923, neto 494,29375 pesetas, con cupón 28 unido.
 2.º El pago de los cupones de vencimientos anteriores, así como el de los títulos amortizados en otros sorteos, se acomodará a las instrucciones que se dictaron para sus respectivos vencimientos.
 3.º La presentación de cupones y títulos se verificará en factura duplicada; y
 4.º Estas condiciones podrán ser modificadas en lo sucesivo, conforme a nuevas instrucciones que se reciban, puesto que el Banco de España sólo es, en el servicio de que se trata, un agente ejecutor.
 Las personas que tengan obligaciones de este empréstito en depósito en las cajas del Banco, no tienen necesidad de pedir por sí en cada vencimiento, el cobro de sus cupones, puesto que las disposiciones acordadas permiten continuar en la normalidad y que el Banco proceda en tiempo oportuno a la corta general de todos los cupones, poniendo a la disposición de los depositantes, después de la fecha del vencimiento, un libramiento para hacer efectivo su importe, siempre que no den aviso en contrario.
 Madrid, 11 de septiembre de 1923.—P. el secretario general, Emilio Quílez.

Banco de España
EMPRESTITO DE MARRUECOS
 5 POR 100, 1910
 Conforme a las instrucciones recibidas del Banco de Estado de Marruecos, éste de España pone en conocimiento del público que el pago de los intereses y amortización de las obligaciones del empréstito al Gobierno Imperial de Marruecos, 5 por 100, 1910, sigue establecido, provisionalmente y hasta nuevo aviso, con arreglo a las siguientes bases:
 1.º El importe de los cupones 21 al 27, o sea de los correspondientes a los vencimientos desde 1.º de octubre de 1920 a 1.º de octubre próximo, cualquiera que sea la numeración que tengan, y el de los títulos amortizados en los sorteos que a continuación se citan, «también de cualquiera numeración», se satisfará en pesetas, descontándose del valor de los cupones el 5,50 por 100 por impues-

NEUMÁTICOS PARA BICICLETAS Y AUTOMÓVILES
 BANDAJES MACIZOS PARA VEHÍCULOS COMERCIALES
 DE VENTA EN TODAS PARTES
 SOCIEDAD ESPAÑOLA
 MADRID CLAUDIO COELLO, 109
DUNLOP
 (S. A.)
 BARCELONA BUENOS AIRES, 13

Anuncios. La Prensa, Carmen, 18

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
 Omnibus y berlinas al servicio de los ferrocarriles
 PARA LA ESTACION DEL NORTE
 PEDIDOS: Despacho Central: Mayor, 33, teléfono 12 M
 PARA LA ESTACION DE ATOCHA
 PEDIDOS: Despacho Central: Paz, 13, teléfono 103 M
 NOTA.—Para evitar perjuicios a los viajeros se advierte que desconfíen de ofertas de ciertos individuos, extraños a las Compañías, que se sitúan frente a los Despachos Centrales, y que es conveniente formular los pedidos al encargado del servicio de Omnibus de las Empresas en el interior de cada local.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Tránsito en San Millán, Carmen y San Ildefonso; del Pópulo en el Sacramento, o de la Elevación en San Pedro.
 Espíritu Santo.—Adoración nocturna.—Turno, San Ildefonso.

SECCION DE ESPECTACULOS
CARTELERIA PARA EL DIA 15
ESPAÑOL.—A las 6, Sansón.—A las 10, Papá Lebonnard.
COMEDIA.—Compañía cómicodramática.—A las 10,30, La copa del olvido.
APOLO.—Empresa Francisco Delgado.—Compañía cómicodramática Amadeo Vives.—A las 6,30 (corriente), Marina.—A las 10,30 (especial), ¡Pa que le via usted habla! y Maruxa.
CENTRO.—Compañía Rambal.—A las 6, El Sol de los muertos.—A las 10,30, El Sol de los muertos.
REINA VICTORIA.—A las 6,15 (especial), La reina del cine.—A las 10,30 (especial), La reina del cine.
ZARZUELA.—Compañía de Esperanza Iris.—A las 6,15, Benamor.—A las 10,30, Benamor.
REY ALFONSO.—Compañía de Pedro Zorrilla.—A las 6,30, El último Bravo.—A las 9,30, Manía persecutoria (estreno).
COMICO.—A las 10,30, El bello Don Diego.
FUENCARRAL.—Compañía Barreto.—A las 6, La mascota y Edmond de Bries.—A las 10,15, La mujer divorciada y Edmond de Bries.
MARAVILLAS.—Compañía Eugenio Casals.—A las 6,30, Marina.—A las 10,30, Las mariscalas.
MARTIN.—A las 6,30 (doble), Mayo florido y La piscina de Buda.—A las 10,30 (doble), El nido del principal y El apuro de Pura.
LATINA.—A las 6,15, El niño judío.—A las 10,15, La montería y Cavallería rusticana.
NOVEDADES.—Compañía Alcoriza.—A las 6 (popular), El canchiller de hierro.—A las 10,30 (corriente), El fantasma gris (primer episodio de Los misterios de Nueva York).
PRICE.—Palacio de las variedades.—A las 6 y a las 10,15, Los de la Raza, beneficio de Balder, debut del elegante modisto «Serapio Florido» y la eminente bailarina «Señorita Cañerías» y «Pasión y muerte de Gaona Chico», La Argentinita y otras nuevas atracciones.
ROMEA.—Cinematógrafo y variedades.—A las 6,30 y a las 10,30, Marujita Huertas, Milagritos Amat, Mimosilla, Brothers Garzoni, La Andalucía y Georgina Violeta.—Las variedades empezarán a las 7 y a las 11 en punto.
CIRCO AMERICANO.—A las 6 y a las 10,15, dos grandes funciones con programa completamente nuevo y de atracciones de éxito mundial y nunca vistos en España.

BOLETIN RELIGIOSO

SABADO 15 DE SEPTIEMBRE DE 1923
 Santos del día.—Los Siete Dolores de la Bienaventurada Virgen María.—Santos Nicomedes, Valeriano, Porfirio, cómico; Máximo, Teodoro, Enielas, diácono; Nicetas, godo, y Jeremías, mártires; Albino y Aicardo, confesores; Santas Melitina, mártir, y Eutopia, viuda.
 La misa y oficio son de los Siete Dolores de la Bienaventurada Virgen María, con rito doble de segunda clase y color blanco.
 Cultos.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la parroquia de Nuestra Señora de las Angustias; a las ocho, exposición de Su Divina Majestad; a las diez y media, la solemne, y por la tarde, ejercicio, preeces y reserva.
 En nuestra Señora de los Dolores, después del rosario, salve cantada.
 En los Servitas, a las siete, Corona.
 En Covadonga, al anochecer, salve.

CINE IDEAL
 A las 5,30 y a las 10.
 Los parias del amor (cuarta jornada).
 El viaje (por María Jacobini).—Mi amigo el Majarajá (sueño oriental).—Mo-no aviador (cómica, L-Ko).

MARCA
VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EL ELCEIGO (ALAVA)
 DE LOS HEREDEROS DEL
EXCMO. SR. MARQUES DEL RISCAL
 EXPOSICION DE BURDEOS DE 1895.—DIPLOMA DE HONOR
 LA MAS ALTA RECOMPENSA CONCEDIDA
 A LOS VINOS TINTOS EXTRANJEROS
CONCEDIDA
PEDIDOS
 Para precios y condiciones, dirigirse al administrador, Mr. G. Dubos, por Cenicero Elciego (Alava), o al apoderado de la Casa, Cuesta de Santo Domingo, 5, Madrid.
PAGOS.—Al contado, al hacer el pedido, en letra a ocho días vista sobre Madrid.
DEPOSITOS EN MADRID
 Señoras Hijas de D. Baldomero García, «High-Life», Carrera de San Jerónimo, número 14.—D. J. Pecastaing, Príncipe, 13.—Sres. D. Carlos Prast y Hermanos, Arenal, núm. 8, «Las Colonias».—Sres. Hijos de Ripoll, Puerta del Sol, 8, «La Mallorquina».—D. Francisco de Cos, Conde de Xiquena, 2, y paseo de Recoletos, 21.—D. Francisco Aldama, Ciudad Rodrigo, 10 y 15.—D. Santiago de Molinero, Conde de Romanones, 12.—D. Juan Fernández Rodríguez, Hortaleza, 15, e Infantas, 4 y 6.—D. Angel Duque Gimeno, Alcalá, 41, «La Negrita».—D. H. Pidoux, Cruz, 12.—D. Adriano Alvarez, Barquillo, 3, ultramarinos.
ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las cápsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella. En los corchos va marcado el año del vino.
 Todos los envases se envían precintados.
AVISO MUY IMPORTANTE A LOS CONSUMIDORES: Se admiten las botellas y las medias botellas vacías, abonando al consumidor 0,60 por la botella y 0,50 por la media botella, con tal de que devuelvan las mismas con sus fundas y sus cajas. No se admiten los envases vacíos del vino en barriles. Tampoco se remiten etiquetas con esta clase de pedidos.
 Exigir siempre intacta la malla de alambre que precinta a la botella y a la media botella. Fijense muy detenidamente en nuestra marca concedida.

HORARIO DE TRENES

Salida de Madrid	Llegada a Madrid
Rápido de Hendaya y Santander..... 9	Rápido de Hendaya y Santander..... 21,10
" de Hendaya 9,35	" de Irún 22,37
" de Galicia y Asturias (lunes, miércoles y viernes)..... 16	" de Galicia y Asturias (martes, jueves y sábados)..... 10,15
" de Barcelona..... 9,30	" de Barcelona..... 22,45
" de Alicante y Valencia (lunes, miércoles y viernes)..... 9,30	" de Alicante y Valencia (solamente los martes, jueves y sábados) 22
" de Andalucía..... 10	" de Andalucía..... 21,30
Sudexpreso de Hendaya..... 21	Expreso de Hendaya..... 7
Primer expreso de Hendaya..... 21,15	Segundo expreso de Hendaya..... 9,15
Segundo expreso de Hendaya..... 22	Sudexpreso de Hendaya..... 11
Expreso de Barcelona y Zaragoza..... 19,45	Expreso de Barcelona y Zaragoza..... 9,35
" de Andalucía..... 20,20	" de Andalucía 9
" de Toledo..... 8,05	" de Toledo 19,50
" de Santander..... 8,50	" de Santander..... 9,35
" de Valencia Alcántara..... 20,35	" de Valencia Alcántara..... 7,25
Correo de Hendaya..... 22,30	Correo de Hendaya..... 6
" de Galicia 17,10	" de Galicia 8,25
" de Santander..... 17,25	" de Santander 8,40
" de Asturias..... 18,10	" de Asturias 7,50
" de Barcelona y Zaragoza..... 21,10	" expreso de Valencia..... 8,40
" de Zaragoza..... 18,30	" de Barcelona y Zaragoza..... 8,35
" de Extremadura..... 19	" ómnibus de Zaragoza..... 11,35
" de Andalucía..... 21	" de Extremadura 9,20
" de Talavera y Navalmaral..... 18,46	" de Alicante 7,30
" de Almorox..... 20	" expreso de Cartagena..... 8
" de Colmenar de Oreja y Alcocén 19	" de Andalucía 7,10
" expreso de Alicante..... 20,35	" de Talavera y Navalmaral..... 9,14
" de Valencia..... 21,35	" de Colmenar de Oreja y Alcocén..... 9,33
" de Cartagena..... 22,35	" de Almorox..... 8,30
Mensajerías de Santander, Asturias y Galicia 19,40	Mensajerías de Irún..... 4,32
Ligero Segovia (domingos y días festivos) 6,25	" de Santander-Galicia..... 6,40
" (a diario)..... 8 y 18,55	Ligero Segovia (los domingos), a las 23,50, 11,30, 15,47 y 20,52
" Avila 8,20	Mixto de Hendaya 19,47
Mixto de Hendaya 7	" de Galicia y Asturias..... 11,58
" de Galicia, Asturias y Santander 10,20	" de Zaragoza 12,55
" de Zaragoza 13,10	" de Alicante y Valencia..... 18
" de Alicante y Valencia..... 10,20	" de Andalucía y Cuenca..... 21
" de Andalucía y Cuenca..... 7,20	" de Tarancón y Aranjuez..... 9,50
" de Aranjuez y Alcazar..... 13	" de Alcázar y Cuenca..... 14,15
" de Aranjuez y Cuenca..... 17,30	" de Toledo..... 14,35
" de Puertollano y Toledo..... 12	" de Puertollano y Toledo..... 17,25
" de Toledo (no circula los domingos y días festivos)..... 17	" de Cáceres y Plasencia..... 19,35
" de Toledo (sólo domingos y días festivos)..... 21,15	" de Griñón..... a las 6,54 y 15,55
" de Cáceres y Plasencia..... 8,05	" de Colmenar de Oreja y Alcocén 20,35
" de Griñón..... 13,10	" de Villa del Prado y Almorox, a las 15,40 y 20,30
" de Colmenar de Oreja y Alcocén 8	Tranvía de Getafe, a las 7,45, 13,15, 20,30 y 22,20
" de Villa del Prado y Almorox..... a las 7 y 11,40	" de Getafe (este tren no circula los domingos y días festivos) 16
Tranvía de Getafe (Badajoz), a las 6,20, 9,20, 14, 15 y 20,45	" de Cercedilla (solamente los domingos) 22,12
" de El Escorial (los domingos) 9,50	" de Avila (los domingos)..... 0,20
" (a diario), a las 13,10, 15,54,40 y 18,52	" (a diario)..... 20,16
" de Pozuelo..... a las 7,20, 16,40 y 20,35	" de El Escorial, a las 9, a las 15,47 y 17,43
Omnibus de Aranjuez (sólo domingos y días festivos)..... 7	" de Villalba..... 20
" de Guadalajara (domingos y días festivos)..... 8,10	" de Pozuelo, a las 8,7, 18,42 y 21,50
" de Guadalajara (diario), a las 10, 16,30 y 20	Omnibus de Aranjuez (sólo domingos y días festivos)..... 20,45
" de Barcelona 7,10	" de Guadalajara, a las 8,20 y 17,40
" de Sigüenza 13,22	" de Guadalajara (sólo domingos y días festivos), a las 21,10 y 21,35
	" de Barcelona..... 20
	" de Sigüenza..... 14,50

Ozonopino Ruy - Ram
 Perfume del bosque, con el bactericida trioximetileno, es el bálsamo de la vida, evita las enfermedades contagiosas y hace agradable la estancia en las habitaciones, regenerando y purificando la atmósfera. Se emplea con gran éxito en el Palacio Real, Ministerios, Ayuntamiento, Casinos, Círculos, teatros, talleres y casas particulares.
CARRETAS, 37, PRAL. 1.ª MADRID

TESORO DEL ESTOMAGO
 TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRALGICO
ACADEMIA ANGLADA
 Preparaciones prácticas. Bancos, escritorios, óculos, contabilidad, caligrafía, idiomas, taquígrafía. Señoritas, varones.
Leganitos, 8
SE TRASPASA
 con tres omnibus, dos Renault y un Pierce, el servicio de conducción de correspondencia y viajeros entre Cielerna y Riaño. Tratar con Cosío y Compañía en Riaño (León).
Alquilanse pisos
 recién decorados, sitio céntrico, confort. Informarán: **Alberto Aguilera, 72.**

Carbones Segovia, baratos
 Domestico: Sacos de 40 kilos.—Ovoides, 3 pts. Encina, 8,75. Bolas, 5,20. Oak, 4,75. Antracita, 4 y 5. Zaragalla, 7,50.—Despacho, 18 céntimos kilo desde 5, martes y sábados.—San Vicente, 3; Valencia, 2; Per. 14; Gorieta Quevedo, 3; Embajadores, 87; Barco, 13; Alberto Aguilera, 47; Calatrava, 16.—ALMACENES Y FABRICAS, PENEÜLAS, 10. Teléfonos 6-04 M. y 13-55 J.

COMPANIA TRANSATLANTICA
 LINEAS A ANTILLAS, MEJICO, NUEVA YORK, VENEZUELA, COLOMBIA Y PUERTOS DEL PACIFICO
 El vapor «Montevideo» saldrá el 25 de septiembre de Barcelona, el 26 de Valencia, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz para Nueva York, Habana y Veracruz.
 El vapor «Alfonso XIII» saldrá el 17 de septiembre de Bilbao, el 19 de Santander, el 20 de Gijón y el 21 de Coruña para Habana y Veracruz. Admite carga y pasaje para Costafirme y Pacífico, con transbordo en Habana.
LINEA A FILIPINAS Y PUERTOS DE CHINA Y JAPON
 El vapor «Legazpi» saldrá de Coruña para Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, donde saldrá para Manila y puertos de China y Japón.
LINEA DE FERNANDO POO
 El vapor «Ciudad de Cádiz» saldrá de Barcelona, con escalas en Valencia y Alicante, y de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Poo.
 Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

